

TÉRMINOS DE REFERENCIA CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORIA Y CAPACITACIONES

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

A. BASES ADMINISTRATIVAS

1. Generalidades:

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de asesoría y capacitación para profesionales en los establecimientos dependientes de la **Corporación Educacional Aprender**, Colegio Técnico Profesional Aprender de La Pintana y Colegio Sagrado Corazón de Lo Espejo, corporación sin fines de lucros cuyos colegios son particulares subvencionados acogidos a la gratuidad a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento de los Establecimientos Educativos para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs)

2. De los antecedentes del concurso

La contratación de capacitación se ejecutará en base a los siguientes antecedentes:

- a) Bases Administrativas
- b) Bases Técnicas
- c) Las respuestas, observaciones o aclaraciones emitidas por el Mandante
- d) Las ofertas presentadas por los proponentes

3. De las Partes

Las partes que concurrirán a la celebración de los contratos serán:

3.1 El Contratista

Corresponde a quien ejecutará los servicios del presente concurso, de acuerdo con los términos de las presentes bases administrativas y técnicas

3.2 El Mandante

El presente concurso es convocado por los establecimiento Educativos Sagrado Corazón de Lo Espejo y el Colegio Técnico Profesional Aprender en el marco de lo indicado en el punto 1 de estas bases, por lo anterior los colegios analizarán las ofertas presentadas, efectuará la adjudicación y contratación.

3.3 El oferente

Corresponde a la persona que presenta una oferta técnica y económica a la presente licitación.

4. Oferentes que pueden participar

Podrán participar en este concurso público, todas las personas naturales y jurídicas autorizadas por los organismos legales competentes para ejercer las actividades objeto de esta licitación y, que a su vez, se encuentren **inscritos en el Registro ATE** y cumplan lo establecido en las presentes bases administrativas y técnicas.

Será requisito también para participar de este concurso, que el oferente tenga **al menos 5 años de historia en el Registro ATE**, cuente en la plataforma de registro ATE con más de 6 servicios ofrecidos y que en ellas al menos el 95% de quienes evaluaron afirmen que recomendarían esta ATE.

5. Adquisición de Bases

Los interesados en este concurso, podrán obtener las bases en www.corporacionaprender.cl entre las fechas **jueves 9 de enero del 2020 y lunes 2 de marzo del 2020**

6. Estudio de las bases

El interesado en formular una oferta, deberá efectuar el estudio completo, de todos los antecedentes relacionados con el servicio se pretende contratar. Para la confección de su propuesta y oferta, el proponente, deberá tener en cuenta las disposiciones contenidas en las presentes bases según lo establecido en el número 2 precedente.

7. Aclaraciones

Si durante el estudio de los antecedentes, el oferente estimare que existen dudas en relación a las Bases u otros antecedentes de la Licitación, deberá hacer las consultas correspondientes por escrito al mail recepcion@corporacionaprender.cl, entre los días **jueves 9 de enero de 2020 y jueves 23 de enero del 2020 hasta las 16:00 horas de este último día**. La totalidad de las preguntas serán respondidas el día **30 de enero** y subidas a www.corporacionaprender.cl como anexo bases

8. Presentación de las Ofertas

Las ofertas técnicas y económicas deberán enviarse en persona o vía correo a la dirección: **Miraflores 113 of 31**. Dirigidas a la persona de:

Ximena Pantoja

Corporación Aprender

Personal URGENTE

En portería del edificio se dejará la ficha de inscripción donde se dejará explícita la fecha de entrega de los documentos por parte del oferente

9. Documentos a incluir en la oferta

- a) Identificación completa del proponente u oferente y su representante legal, si lo tuviere, de acuerdo a formulario adjunto (Anexo N° 1)
- b) Oferta Económica (Anexo N° 2)
- c) Oferta Técnica (Anexo N° 3)
- d) Imagen impresa de la página "Ficha Registro ATE" del oferente (del sitio web del registro ATE), sección información general, donde aparezca claramente el número de cursos inscritos y validados y las evaluaciones correspondientes

10. Procedimiento de recepción, apertura y adjudicación de la Licitación

10.1 Recepción de las ofertas

Las ofertas se recepcionarán, hasta el día **lunes 2 de marzo a las 12.00 horas**.

10.2 Apertura

La apertura se efectuará el día **martes 3 de marzo del 2020** en las dependencias de la Corporación Educacional Aprender, ubicadas en Miraflores 113 of 31 por parte de la Comisión Evaluadora establecida para estos efectos.

10.2 Adjudicación de la Propuesta

La adjudicación se realizará mediante notificación formal al proveedor y constará en el Acta de Evaluación elaborada luego de aplicar los criterios de evaluación a cada oferente.

10.3 Pauta de Evaluación

La Comisión Evaluadora, utilizará como criterio de evaluación la siguiente ponderación:

- 1. Oferta Económica 20%
- 2. Oferta Técnica 50%
- 3. Experiencia y evaluación de usuarios 30%

Esta ponderación se desglosa en los siguientes criterios para la asignación de puntajes:

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
1.-Oferta económica	Costo total oferta	10 = Oferta más económica 9 = Segunda oferta más económica 8 = Tercera oferta más económica 7 = Cuarta oferta más económica 6 = Quinta oferta más económica 5 = Sexta oferta más económica 4 = Séptima oferta más económica 3 = Octava oferta más económica 2 = Novena oferta más económica 1 = Décima oferta más económica y restantes		20%	
2.- Oferta técnica	2.1.- Nivel de consistencia de las características de las asesorías ofertados con los requisitos de cada uno de las asesorías concursados	10 = Logrado 8 = parcialmente logrado 6 = Suficientemente logrado 4 = Insuficiente 0 = No logrado (podrán incluirse puntajes intermedios)		50%	
3.- Experiencia y evaluación de usuarios	3.1.- Número de años que la ATE ha estado registrada en el registro ATE	Menos de 5 años = no puede postular 5 años = 1 6 años = 3 7 años = 5 8 años = 7 9 años = 9 10 años y más = 10		10%	
	3.2.- Número de evaluaciones en el Registro ATE	Menos de 5= No puede postular 5 – 8 = 1 9 – 10 = 2 11 - 13 = 3 14 - 15 = 4 16 - 18 = 5 19 - 21 = 6 22 -25 = 7 26 - 30 = 8 31 - 35 = 9 35 o más = 10		10%	
	3.3.- Porcentaje de clientes que recomendarían los servicios de la ATE (según plataforma Registro ATE)	Menos de 95%= No puede postular 95% = 1 96% = 2 97% = 3 98% = 4 99% = 5		10%	

Factor	Variable	Criterios de asignación puntajes	(1) Puntaje	(2) Ponderación (%)	Puntaje ponderado (1*2)
		100% = 10			
TOTAL (Sumatoria puntaje ponderado)					

B. BASES TÉCNICAS

1. PRESENTACIÓN

Estas bases técnicas están referidas a la contratación de acciones de asesoría y capacitación para profesionales los establecimientos educacionales Colegio Sagrado Corazón de Lo Espejo y Colegio Técnico Profesional Aprender de La Pintana a desarrollarse con el Fondo de Subvención de Educación Preferencial (SEP).

El presente concurso público está asociado a una acción incorporada en el Plan de Mejoramiento del(los) Establecimiento(s) Educacional(es) para cuya implementación se ha convocado a organismos de asesoría técnico educativa (ATEs)

2. DESCRIPCIÓN DE ASESORIAS A CONCURSAR

Tipo de asesoría	Descripción de la asesoría	N° de horas semanales de asesoría	N° de docentes a asesorar	Lugar de realización (ciudad, provisto por mandante u oferente)	Fechas de ejecución
Asesoría y capacitación en el área de matemática	Acompañamiento y modelamiento en el aula, elaboración de material de apoyo, elaboración de pruebas bimensuales, revisión de material de apoyo elaborado por los docente, apoyo y revisión en planificaciones, revisión de pruebas de nivel. Retroalimentación a los docentes .	15 hrs. 1ER y 2° ciclo E.B	6	Colegio Técnico Profesional Aprender de La Pintana	Marzo 2018/enero 2019
Asesoría y capacitación en el área de matemáticas	Acompañamiento y modelamiento en el aula, elaboración de material de apoyo, elaboración de pruebas bimensuales, revisión de material de apoyo elaborado por los docente, apoyo y revisión en planificaciones, revisión de pruebas de nivel. Retroalimentación a los docentes .	5 hrs. 3°-4° y 5° E.B	3	Colegio Sagrado Corazón de Lo Espejo	Marzo 2018/enero 2019
Asesoría y capacitación en el área de Ciencia	Acompañamiento y modelamiento en el aula, elaboración de material de apoyo, elaboración de pruebas bimensuales, revisión de material de apoyo elaborado por los docente, apoyo y revisión en planificaciones, revisión de pruebas de nivel. Retroalimentación a los docentes .	16 hrs. 3° a 8° E.B	6	Colegios Técnico Profesional Aprender	Marzo 2018/enero 2019

EB = Enseñanza Básica

3. REQUERIMIENTOS METODOLÓGICOS

Las asesorías ofertados por el oferente deberán contar al menos con las siguientes características:

- Contar con Insumos mínimos: material a impartir, metodología, criterios de evaluación y explicitación de modelamiento
- Utilizar metodologías conducentes al desarrollo de competencias que faciliten la implementación de lo aprendido una vez terminada la asesoría:
 - Foco en prácticas concretas e implementables en el colegio asesorado
 - Modelamiento de buenas prácticas mediante ejercitación y demostramiento en sala
 - Espacios de retroalimentación a los docentes observados fuera de la sala de clases

4. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA ASESORIA

Cada asesoría ofertada debe haber sido realizada anteriormente en alguna otra institución (no puede ser creada específicamente para esta oportunidad). El mandante podrá solicitar evidencia de asesorías anteriores, y en caso de que un oferente no pueda proveer dicha evidencia se declarará la oferta como fuera de bases.

5. REQUERIMIENTOS DE HORAS DE DURACIÓN

Las asesorías ofertadas deberán tener una duración de las horas cronológicas en el rango determinado en la descripción del curso, según los requerimientos de cada colegio y de acuerdo a los cursos de E.B (Enseñanza básica) señalados.

6. REQUERIMIENTOS DE NÚMERO DE PERSONAS A ASESORAR Y CAPACITAR

La propuesta del oferente deberá incluir asesoría para la totalidad de los docentes que se solicita en la descripción del curso de acuerdo al curso y nivel.

7. REQUERIMIENTOS DE FECHA

Este concurso presenta para la ejecución de cada asesoría un rango de fecha anual (2020 - enero 2021). El oferente no puede proponer fechas específicas pues se requiere de acuerdo al calendario anual de clases. En caso de ser aceptada la oferta, el mandante con el contratista se coordinarán para determinar los días exactos de asesoría según horario de cada curso. En caso de no lograr un acuerdo de fechas, el mandante podrá solicitar al oferente con el segundo mejor puntaje si es posible que ellos provean las asesorías en las fechas deseadas.

8. REQUERIMIENTOS DE LUGAR

El lugar de ejecución la asesoría es en el colegio que se establece y en las horas y cursos según nivel ahí especificados, no podrá variar la oferta en estos aspectos señalados en el punto 2

El precio a ofertar en la propuesta económica, al minuto de determinar los precios de cada asesoría, deberá considerar todos los costos asociados a los requerimientos de cada una de ellas.(materiales, transporte, etc.)

9. REQUERIMIENTOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En el caso de tratarse de una asesoría basados mayoritariamente (más del 70 % de las horas) en un libro u otro material específico sujeto a propiedad intelectual, el oferente debe contar con autorización expresa del dueño de esa propiedad intelectual para utilizarlo en la asesoría, fotocopiar o compartir con los docentes.

10. REQUERIMIENTOS DE TOTALIDAD DE LA OFERTA

El oferente debe ser capaz de proveer la totalidad de las asesorías aquí concursados. Queda expresamente prohibido subcontratar a otras instituciones la ejecución de ellas o bien solo ofertar alguna de las tres solicitadas.

ANEXO N°1:

IDENTIFICACION DE OFERENTE

Nombre o Razón Social:

Nº de RUT Institución o Empresa:

Domicilio:

Nº de teléfonos de contacto:

E-mails:

Nombre del Representante Legal:

Nombre de la persona que atenderá las consultas relativas a la propuesta:

Nº de años que la institución ha estado inscrita en el registro ATE:

Nº de evaluaciones recibidas a la fecha en el registro ATE:

% de personas que evaluaron que recomendarían a la ATE (en base a registro ATE):

Firma del Representante Legal

[Fecha]

**ANEXO N°2:
OFERTA ECONOMICA**

OFERENTE : _____

Nombre de la asesoría	N° de personas a capacitar	Lugar de realización	Propuesta fechas de ejecución	N° de horas semanales			Valor
Valor total a pagar por el mandante (impuestos incluidos)							

Notas aclaratorias (opcional)	
--------------------------------------	--

Nombre y Firma
Representante Legal

ANEXO N°3:
PROPUESTA TÉCNICA

OFERENTE: _____

Nombre de la asesoría	Descripción de la asesoría	¿Cuenta con Power Point?	¿Cuenta con Cuadernillos apuntes para participantes?	¿Tiene foco en prácticas concretas e implementables?	¿Cuenta con modelamiento mediante video o simulación?	¿Cuenta con espacios de práctica para participantes?	N° de años que la asesoría ha sido realizada anteriormente	En caso de que el curso se base en un libro u otro material sujeto a propiedad intelectual: ¿cuenta el oferente con autorización del dueño de dicha propiedad intelectual para ejecutar el curso?
Lenguaje y Comunicación Colegio TP La Pintana								
Matemática Colegio TP La Pintana								
Ciencia Colegio TP La Pintana								
Matemática Colegio SC Lo espejo								

